

que por el exceso, que esta en el arbitrio del que le comete, sujeto a la
 pena temporal, y eterna, no se puede ni deve cohibir el vicio, y prouecho,
 que a muchos resulta de exercitarse, y manifestarse para el resguardo de
 todos, con las dichas especies, y uso de ellas, en deservencia, ~~con~~ ^{con} ~~deservencia~~
 conbeniencia, salud, y en la que sirven a la vida humana, acuo-
 aliento, y a la recuperacion del alma, y su salvacion, a muchas al dela virtud
 dela Cutropelia, conyria tambien (regulando la representacion de dichas
 Comedias, ~~Chella~~) como se saue de conbeniencias que han hecho mo-
 rales ensenanzas, que se saca de ellas para huir de vicios, y pecados, en las
 Chaves de Comedias, que de presente, y tiempo hace se representan, en nros
 Reynos, de Santos, Historias, Capa y espada, y ~~propio~~ ^{propio} ~~huir~~ ^{huir} dichos vicios,
 y los que se innuan en nro assunto, y semejantes, en poco, o ningun
 nos deste mundo cubriamos, que merecer y exercitar, el libre Alvedrio
 que Dios nos dio, y podiamos salvarnos de el, por que quasi en todos los ay,
 y en la ~~Chella~~ ^{Chella}, o ma con la proximidad del Vice, y vicia de hombres,
 y mujeres, que a ella concurre en mucho numero, y asi se ha juzga-
 do por graues autores, permitidas en las Chriistianas Provincias, y con
 consentimient^o de Cosmas, y Graues Catolicos, principes, y prelados, y
 por decretos Pontificios, que con el nuevo arreglamiento, practicado
 en todas Ciudades, donde executan dichas representaciones, prevenido
 el año 1525 Por decreto de la Magestad de Nro Catolico Nro.
 naica, con su ~~sanctissimo~~ ⁱⁿ ~~imitable~~ ^{imitable} Chriistiano Celo, no solo ~~dispone~~ ^{dispone} la
 separacion de hombres, y mujeres, si que establece puntuales, y rigorosas
 reglas, para los decentes trajes de las personas de las farsas, y su uso, y
 tablado de la Cara, con su borde, para que los que eran a la parte
 de auaso de el, no puedan ver a las comediantas por pies, y juntamente
 se que ambas, Justicias, Celen la vida, y costumbres, de todos, y

